

Apuntes para la historia de la estomatología en Camagüey, Cuba

Notes for the Stomatology history in Camagüey province, Cuba

Dadonim Vila Morales

Doctor en Ciencias Médicas. Máster en Enfermedades Infecciosas. Especialista de II Grado en Cirugía Maxilofacial. Doctor en Estomatología. Licenciado en Derecho. Licenciado y Máster en Teología. Investigador Auxiliar. Profesor Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas "Finlay-Albarrán", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

"La historia va haciéndose cada día más científica y la ciencia cada vez más histórica"

Flint

RESUMEN

La historia de la estomatología en cada región del país debe ser rescatada. Para ello se realizó esta investigación en la provincia de Camagüey, Cuba, en el periodo histórico del siglo XIX. Esta investigación fue realizada desde mayo de 1993 a junio de 1994 y revisada y cotejada durante el año 2010. La fuente primaria de investigación fueron documentos históricos del siglo XIX consultados, en la Biblioteca Provincial de Camagüey, como las *Actas capitulares del ayuntamiento de Puerto Príncipe*, así como los periódicos: *La gaceta de Puerto Príncipe*, *La gaceta*, *El pueblo*, *El Camagüey* y libros de historia que recogen la etapa objeto de estudio. Se demostró documentalmente el progreso que tuvo la Estomatología durante el siglo XIX en dicha provincia, que transitó desde el empirismo multioficio del barbero-flebotomista-dentista, hasta el surgimiento de la profesión del cirujano dentista. Resultó significativa la participación de los dentistas camagüeyanos en la Guerra de los diez años, de los que surgieron un general, un coronel y un capitán del Ejército libertador, que junto a otros patriotas camagüeyanos dentistas, sufrieron prisiones, y regaron con su sangre la llanura camagüeyana. La formación de los primeros

dentistas camagüeyanos ocurrió en los colegios dentales de los Estados Unidos, hasta que se comenzó la docencia de esta disciplina en Cuba, después de la guerra de los diez años. A finales del siglo XIX ya se consolidaban las bases para la fundación del Colegio Dental de Camagüey, que surgiría en 1907.

Palabras clave: historia estomatología, Camagüey siglo XIX.

ABSTRACT

The Stomatology history in each region of our country must to be rescue. Thus, in the province of Camagüey authors carried out present research in the historical period of XIX century from may, 1993 to June, 1994, reviewed and compared in 2010. The primary source of information were historical documents of XIX century looked up in the Provincial Library of Camagüey including the capitular minutes from the Puerto Principe Town Hall, as well as the newspapers La Gaceta de Puerto Principe, La Gaceta, El Pueblo, El Camagüey and history books gathering the study period. In a documentary way it was possible to demonstrate the progress of Stomatology during XIX century in this province going from empirical multiple works of the barber-phlebotomist-dentist up to appearance of surgeon-dentist profession. Dentists participation of this province was significant in the Guerra de los Diez Años arising a general and a captain of Liberating Army and together with other patriotic dentist of this province were sent to prison shedded their blood in the battlefields of this province. The training of the first of Camagüey was in the dental schools of United States until the teaching as a discipline began in Cuba after the Guerra de los Diez Años. At the end of XIX the basis were created to found the Camagüey Dental College in 1907.

Key words: Stomatology history, Camagüey. XIX century.

INTRODUCCIÓN

Desde la más remota antigüedad el hombre ha tenido la necesidad natural e imperiosa, producida por el instinto de preservación, de desarrollar el arte de curar; en su lucha por subsistir ante la agresión del medio. De esta manera surgieron las más disímiles formas de empirismo, donde el hechicero, mago o religioso fungía como médico. Luego éste evolucionaría, al cambiar notablemente sus características en los diferentes periodos de la Historia; de acuerdo con la estructura socioeconómica de cada sociedad. Así, la influencia de cada época se proyecta sobre esta ciencia; imprimiéndole su sello característico.¹

Por mucho tiempo la estomatología y la medicina marcharon hermanadas; y no fue hasta finalizar la Edad Media que tuvo lugar la separación de ambas disciplinas como arte o ciencia. Con la alborada de la Era Moderna surgen las grandes conquistas; fue descubierto y colonizado el continente americano y con él Cuba; que a partir de ese momento heredaría el escaso pero valioso progreso que en Europa, específicamente en España, se había logrado en la estomatología.

La pequeña población aborígen cubana desapareció, absorbida por la demoledora colonización española; de manera que ya en 1550 sólo quedaba un 1,5 % de la población aborígen inicial, los que fueron reemplazados por esclavos africanos. Diversas fuentes estadísticas confirman que la trata negrera fue escasa en la Villa de Santa María del Puerto del Príncipe, región central que ocupaba la antigua provincia del Camagüey, por ser una zona eminentemente ganadera, que requería mano de obra calificada. Los esclavos se utilizaban mayormente en labores domésticas y en los pocos ingenios que molían en el territorio, los cuales contaban con dotaciones pequeñas de 6 a 12 esclavos (en el siglo XVIII) y de 30 a 40 esclavos (en el siglo XIX). Esta fuerza de trabajo importada, al igual que los indios, no aportaron ningún conocimiento que nutriera a la Ciencia Estomatológica contemporánea en esa provincia.²⁻⁴

De esta forma se estableció, en la Villa de Puerto Príncipe, la operatoria dental española; ejercida mayormente por intrusos y en menor grado por los dedicados al triple oficio de barberos-flebotomistas y dentistas; con instrumentos rudimentarios, con respecto a los países europeos. Usaban como instrumental: cánulas, limas para desgastar los dientes, fórceps muy primitivos y otros, para la profilaxis bucal;⁵ que al igual que en el resto del país, fueron introducidos en nuestra provincia.

En realidad, con respecto a esta rama médica, hubo en Camagüey, al igual que en la mayor parte de la Isla, una época desierta de información; por la escasa cantidad de personas que se dedicaban a este oficio, de forma empírica y no legalizada. Para entonces estaba relegado su ejercicio a la clase más humilde, por lo que no es hasta el siglo XIX que comienzan a aparecer publicaciones periódicas útiles.

MÉTODOS

Se trata de una investigación histórica, que se enmarcó al siglo XIX, en la región de la antigua provincia de Camagüey, que actualmente ocupa el territorio comprendido desde el municipio de Jatibonico de la provincia de *Sancti Spiritus*, y las provincias de Ciego de Ávila, y Camagüey. Se utilizó el método documental, a través de los periódicos oficiales más importantes de la capital de la región, la Ciudad de Santa María del Puerto del Príncipe, actual Ciudad de Camagüey, Cuba.

Numerosos números del periódico regional *El Fanal*, del siglo XIX, fueron usados como fuentes documentales. Estos fueron facilitados por el historiador de la Ciudad de Camagüey Sr. Gustavo Sed Nieves, los cuales se rescataron de los fondos de la hemeroteca de la Biblioteca Provincial de Camagüey, tras darle de baja, por el mal estado en que se encontraba la colección. A pesar de haber sido dados de baja, estaban perfectamente legibles y con una integridad física aceptable, lo que permitió ubicar siempre el día de emisión de los mismos, para su ordenamiento cronológico. Además se usaron como otras fuentes, colecciones de la hemeroteca de la Biblioteca Provincial de Camagüey, pertenecientes al siglo XIX. Se procedió luego a realizar la búsqueda de los anuncios de los servicios estomatológicos para compilar los nombres y lugares de los dentistas que ejercían en la región, así como los aranceles de precios y los servicios estomatológicos que ofertaban. Otros documentos históricos de la época fueron consultados, en la Biblioteca Provincial de Camagüey, como las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe*, así como los periódicos de la *Gaceta de Puerto Príncipe*, *La Gaceta*, *El Pueblo*, *El Camagüey*. Se tuvo en cuenta el método de la entrevista, al historiador Sr. Gustavo Sed Nieves y a odontólogos muy ancianos, ya fallecidos, como el Dr. Fernández-Ayué, quienes testificaron de elementos vivenciales o de entrevista realizadas a

historiadores o a estomatólogos que vivieron en el siglo XIX, de la Ciudad de Camagüey.

Esta investigación fue realizada desde mayo de 1993 a junio de 1994 y fue presentado en la bienal de historiadores: "Histocamagüey'94", donde fue premiado y el autor obtuvo un reconocimiento de Buro Provincial del Partido Comunista de Cuba de Camagüey, por el aporte a la historia de la Provincia.

Poco tiempo más tarde, fue desechada la colección de periódicos *El Fanal*, por lo que este trabajo adquiere mayor valor; por ello se publica hoy, con el propósito de salvar parte de la historia de la estomatología en la provincia del Camagüey del siglo XIX.

DESARROLLO

El siglo XIX fue realmente de grandes progresos para Cuba en todos los aspectos; desde el avance científico hasta la liberación de la metrópoli española. Lógicamente, este proceso estuvo preñado de grandes convulsiones sociales y etapas de estancamiento en el progreso científico. Sin embargo, las ansias de desarrollo de la aristocracia criolla, preocupada por conocer los adelantos científico-técnicos, junto a sus ideas nacionalistas, hicieron posible el desarrollo impetuoso e incontenible de nuestra profesión.

En la etapa de la colonización, eran los cabildos quienes velaban por el cumplimiento de las leyes impuestas por la Corona; como la Ley Pragmática de Segovia, que los facultaba para capacitar a los barberos-cirujanos y barberos-flebotomistas-dentistas que querían ejercer la noble y maltratada profesión, luego de haberseles realizado exámenes prácticos; así como multar a quienes la ejercían sin autorización. De esta forma, se recoge el 26 de agosto de 1552, en La Habana, el primer nombramiento de un barbero-cirujano, hasta hoy encontrado.⁶

En las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe*, aparece el 3 de septiembre de 1802 el arancel público y general de géneros comestibles y de todos los oficios, en el cual se fijan, entre otros, precios para los barberos que ejercían también como flebotomistas y dentistas; donde estipula:⁷

"Barberos:

Por afeitar _____ un real

Por una sangría _____ uno y medio real

Por sacar una muela _____ dos reales"

Independientemente de los barberos-dentistas acreditados por el cabildo, muchos intrusos ejercían; generalmente usaban una bata blanca y un portafolio, donde guardaban los escasos instrumentos que poseían. Estos practicantes ilícitos iban de puerta en puerta, proponiendo hacer extracciones; sobre todo en los barrios marginales de la ciudad y en los campos. Refiere el historiador Gustavo Sed Nieves, que frecuentemente eran chinos los empíricos dedicados a esta práctica. Estos intrusos provocaban grandes yatrogenias y complicaciones, que denunciaban la

necesidad de la existencia de un personal calificado en esta disciplina en nuestro país.

Así, aparece en La Habana, en 1811, el primer dentista hasta hoy conocido: Don José Orsí, graduado en Madrid. Comenzó así, la paulatina llegada de los profesionales en esta materia a Cuba, fenómeno que obligaría a la superación de los dentistas autóctonos; así como a la toma de medidas en cuanto a la docencia y el control del ejercicio de la odontología.⁸

A partir de este momento, aparecieron lentamente algunos dentistas que inmigraban hasta nuestras costas para ejercer, en busca de fortuna; para luego retornar a Europa o a los Estados Unidos, una vez alcanzado su objetivo.

Así, en La Habana en 1840, en la *Guía de Forasteros*, se registran sólo 6 dentistas.⁹ En Puerto Príncipe (Camagüey), en el año 1841, se registró por la Comisión de Regidores el primer dentista: Mr. Jorge Ditson, del cual la Comisión refiere en su libro, al mencionar las minas camagüeyanas:

... Las principales son la mina de Marion de Mr. Jorge Ditson, que habiendo venido de los Estados Unidos, ejerciendo la profesión de dentista, la descubrió; y se dedicó a su explotación desde el año 1841; y le ha sido tan productiva, que no sólo ha dedicado a ella toda su atención, sino que le ha construido máquinas de vapor para facilitar los trabajos.¹⁰

Al parecer, el Mr. Ditson fue uno de los muchos que vino en busca de fortuna; y una vez que encontró una vía más productiva, se dedicó a ésta por entero; según lo ratificó, en el año 1846, la *Gaceta de Puerto Príncipe*.¹¹

Una muestra del generalizado ejercicio multifacético de los barberos de esta época, se evidencia en la *Gaceta de Puerto Príncipe* del 29 de diciembre de 1842, donde dice:¹²

Antonio Monreal, flebotomiano, avisa al público, y en particular a los Sres., que siempre le han honrado con sus servicios; que ha mudado su taller de barbería, de la calle del Comercio a una de las accesorias de la casa que habitaron los Sres. Rovirosas; frente a la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad. En el mismo taller se halla un surtido de sanguijuelas, de extraordinario tamaño, a precio equitativo.

En ese mismo periódico, aparece el suelto más antiguo hasta hoy encontrado en dicha ciudad, donde se lee:¹²

Dientes incorruptibles:

D. José A. Peirrojsier, Cirujano dentista, tiene el honor de participar a sus amigos y a este respetable público en general, haber recibido una hermosa colección de dientes incorruptibles, o minerales; los cuales ofrece colocarlos bajo el método más moderno de las principales capitales de Europa, que imitan perfectamente los naturales; desde un diente hasta una dentadura completa. Hace extracciones de dientes, muelas y raíces; y cuanto sea conveniente a su facultad. La mucha práctica y experiencia que ha adquirido en innumerables casos teórico-prácticos, durante su residencia en esta ciudad, que lo acreditan; le lisonjean el poder satisfacer completamente a las personas que gusten honrarlo con su confianza. Igualmente ofrece cajas de polvos, y hermohear el brillo de los dientes; y disipar el mal olor

que exhala de la boca por la acumulación de sarro. Vive en la casa conocida por el Palacio de Cristina, calle de la Contaduría No. 39 B.

Un año más tarde, en la propia gaceta, se dan a conocer trabajos de prótesis; realizados por el orfebre D. José Rodríguez, en su platería. Él mismo declara:

Se venden 104 dientes incorruptibles, de superior calidad, a razón de cuatro reales cada uno, tomando la partida; y también se hace cargo el que suscribe, montar piezas, de los referidos dientes artificiales, sobre una planchuela de oro perfectamente ajustable a la encía; a sus pesos cada uno: En la Calle del Hospital Viejo No. 31, Platería de D. José Rodríguez.¹³

En 1846 llega al Camagüey el dentista D. Leopoldo Boerio, quien trabajó en La Habana en 1844;⁶ este se anunció, en el diario de dicha ciudad llamado *La Gaceta*, el 7 de mayo del año mencionado; en el que propone a las familias más pudientes, realizar un contrato para que le fuera pagada su estancia en la localidad:¹⁴

Careciendo esta ciudad de un Cirujano Dentista, legalmente facultado para el ejercicio público de la profesión, está dispuesto D. Leopoldo Boerio a establecer su residencia en el país; siempre que las personas pudientes quieran celebrar iguales por el tiempo de tres años; abonándole el vencimiento de cada 6 meses, la cuenta que se le estipulare; con arreglo al número de individuos que deban comprometerse en el contrato, de cuyo precio y condiciones podrán informarse los que gusten, con el mismo Boerio en la calle Mayor, accesoria de la casa que ocupa la sociedad filarmónica.

Al parecer, en este año no había ningún dentista en la ciudad; aunque no tenemos noticias de la partida de D. José Peirrojsier.

No obstante al avance que se vislumbraba en la odontología, no cesó el trabajo de los hombres orquestas: barberos-dentistas-flebotomistas. Así, en Abril de 1847, se suscribe en el periódico *La Gaceta*:¹⁵

Barbería Camagüeyana:

En este establecimiento, uno de los más elegantes y mejor servidos de la población, se acaba de recibir un gran surtido. Sanguijuelas, las más grandes y picadoras que hasta el día de hoy han venido a ésta; variando los precios, desde medio hasta 3 rs. pegadas gratis. En el mismo establecimiento se hacen todas las operaciones pertenecientes a la flebotomía; todo con la mayor delicadeza, buen agrado, equidad y prontitud, que tiene acreditado el dueño del establecimiento; lisonjeándose que las personas que se dignen ocuparlo, no se arrepientan de ello. También hay un buen surtido de... aguas odontálgicas para limpiar la dentadura, conservarla buena, y con buen olor la boca; a los precios más baratos.

Durante la década de 1850 se registran en las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe* la aprobación paulatina de barberos multifuncionales con licencia para ejercer como dentistas en Camagüey, como:¹⁶

1. D. Rafael Cabalis, soltero de 45 años.
2. Andrés Torres, casado de 39 años.
3. Pedro Casales, casado de 46 años.

4. Francisco Casales, casado de 36 años.
5. Miguel Arango, casado de 36 años.
6. D. Matías Buron Agüero, soltero de 28 años.

Nótese que sólo 2 son llamados Don, pues los restantes eran mulatos o negros libertos; lo que demuestra que estos servicios generalmente eran brindados por la clase más humilde de la sociedad.

Ya a la mitad del siglo XIX la medicina había alcanzado bastante desarrollo, si la comparamos con la de principios de siglo; pues se entró de lleno en el desarrollo de la anatomía patológica, de la patología celular y de los grandes clínicos. En esta etapa se comenzó a emplear la anestesia general, con el éter y el cloroformo. En Cuba se reformó la universidad, y se empezaron a publicar las primeras revistas médicas. En odontología se hicieron los primeros estudios sobre la piorrea alveolar (periodontitis); se empezó a usar arsénico para destruir la pulpa dentaria (técnica de pulpotomía), y a utilizarse los primeros fórceps con formas anatómicas. Se usó el oro cohesivo en prótesis y se empezaron a obturar los conductos radiculares. En 1851 se publicó un extenso artículo, en la *Gaceta*, de La Habana, acerca de la caries dental; y en 1854 se editó la segunda edición del *Manual del flebotomiano y el dentista*.¹⁷

Ante la carestía de dentistas en la provincia del Camagüey, en la primera mitad del siglo XIX, las familias pudientes enviaron a algunos de sus hijos al extranjero, para estudiar la odontología. Así, en 1856, se graduó en la Universidad de Filadelfia, de Cirujano Dentista, D. Ángel del Castillo Agramonte, primo del joven abogado D. Ignacio Agramonte y Loynaz. En tierras norteamericanas figuró como oficial de las milicias en la guerra de secesión. Regresó a Cuba, y se instaló en su ciudad natal; donde gozaba de solvencia económica.¹⁸

El 26 de Junio de 1856, el D. Ángel del Castillo Agramonte se anuncia por primera vez como Cirujano Dentista, de la siguiente manera:¹⁹

Participo a los que les pueda interesar, que vivo en la calle de Jesús María No. 12, frente al Teatro Principal.

Un año más tarde, el 11 y 14 de Noviembre de 1857, se anuncia en el periódico local "El fanal",^{20,21} Don. A. Federico Peyrellade, como Cirujano Dentista; quien estudió en New York. Pero no es hasta dos años más tarde, que es aprobado su título en la Universidad de La Habana.

En ese mismo mes y año, se anuncia en *El Fanal*,²² el Cirujano Dentista, D. Joaquín de Piña, en la calle Reina, No. 92, en los bajos.

En 1858, el camagüeyano D. Gaspar Alonso Betancourt y Viamontes realizó exitosamente el examen teórico-práctico en la Universidad de La Habana, para ejercer como Cirujano Dentista; y se estableció en la capital. Logra gran éxito y fama por su buena labor profesional; con su consultorio ubicado en Aguacate 108.²³

En el año antes mencionado se anunció en *El Fanal* del 28 de Octubre,²⁴ D. Manuel Betancourt, como Dentista, que ejercía en Candelaria No. 41; su anuncio persistió en el periódico, hasta finales de ese año. También aparece en el mismo documento Calixto Betancourt, que anuncia su gabinete dental en la calle Santa Ana No. 60 (Altos), en la esquina de la Contaduría. En 1859,²⁵ aún permanecía Calixto Betancourt ejerciendo en la misma dirección; donde continuaría hasta el próximo

siglo. En 1859 también reaparecen anuncios del D. Joaquín Piña, en la misma dirección antes citada.²⁵

El 14 de enero del mismo año, el Dr. Juan Nepomuceno Boza y Miranda, realizó en la Universidad de La Habana, el examen teórico-práctico que lo acreditaba a ejercer como cirujano dentista en la Isla; luego de haberse graduado en el Colegio de Baltimore. Catorce días más tarde, presenta la solicitud al Ayuntamiento de Puerto Príncipe, para ejercer como tal en la localidad; apareciendo la aprobación de la misma en el libro de *Razón de títulos del Ayuntamiento de Puerto Príncipe* L.6 Folio 113.²⁶ En *El Fanal* del 4 de Junio de 1859,²⁵ aparece registrado su gabinete dental en la calle Mayor No. 1 (Altos).

En ese mismo año, el joven camagüeyano D. Francisco Masvidal, presentó en la Universidad de La Habana un certificado legalizado por el cónsul español en New York, firmado por el reconocido cirujano dentista estadounidense, Mr. Lyon Behard; donde se hacía constar que había trabajado como dentista desde octubre de 1854 al 1857; por lo que fue sometido a examen teórico-práctico el 27 de enero de 1859; el cual aprobó.²⁷ El 18 de Febrero del mismo año se registró en el folio 117 del libro VI de *Razón de títulos del Ayuntamiento de Puerto Príncipe* la aprobación del cabildo para que ejerciera como dentista en esta ciudad.²⁸ En *El Fanal* del 5 de Abril de 1859 anuncia sus servicios de Cirujano Dentista en el Callejón San José No. 3.²⁹

En ese mismo año, encontramos por primera vez anunciado el Cirujano Dentista, D. Francisco R. Ugarte, en *El Fanal* del 4 de Junio, en la calle San Diego, próxima a la Plaza de Armas.²⁵

Dicho periódico pregona también los servicios odontológicos que D. Luis Magín Díaz y Zayas-Bazán ofertaba. Este nació en Puerto Príncipe el 19 de Agosto de 1809; perteneciendo a la parroquia de Santa Ana. En su juventud partió a los Estados Unidos y se graduó de Cirujano Dental en el Colegio dental de la Universidad de Baltimore; cuyo título legalizó el cónsul de España en dicha ciudad, tres años más tarde. Fue aprobado por la Universidad de La Habana el 31 de octubre de 1862;²⁷ lo que demuestra que su servicio como cirujano dentista en 1859 no estaba plenamente legalizado.

También se registra en dicho periódico y fecha,²⁷ a los cirujanos dentistas: D. Federico Peyrellade, D. Joaquín Piña y Calixto Betancourt; quienes permanecían con sus gabinetes en las ya mencionadas direcciones. Encontramos en este documento, por primera vez anunciado, al Cirujano Dentista D. Diego Betancourt y Betancourt; quien enmarca su Gabinete en la calle Candelaria No. 41.

En 1860 se inició una era de progreso en las ciencias médicas de nuestro país, que colapsaría en los últimos años de la década, por el comienzo de la guerra. La población cubana se aproximaba al millón y medio de personas, y aumentaba la inmigración española. En el año 1861, *El Fanal*, del viernes 8 de marzo³⁰ expresa del cirujano dental D. Francisco Ugarte, que... "*participa a su numerosa clientela, y al público en general, haber trasladado su oficio de la calle San Diego a la de San Pablo No. 15; donde practicará todas las operaciones concernientes a su facultad, con todo esmero y delicadeza; como lo tiene acreditado. También hallarán un surtido del polvo de diente, y el elixir odontálgico; muy superior*".

En el año 1861, *El Fanal* del 22 de Mayo³¹ recoge a Mr. David Wood, Cirujano Dentista norteamericano: "*D. David Wood, Cirujano Dentista, tiene el honor de participar al público, y en particular a sus muchos favorecedores, que no habiendo concluido todo el trabajo que se le ha confiado, ha tenido que demorar su partida*

hasta principios de Junio, siendo esto impropagable; por causa del compromiso contraído con diferentes personas, que residen en distintos pueblos de la Isla; donde le aguardan en el tiempo en que se le ha ofrecido. Por esta razón, sólo podrá hacerse cargo de algún trabajo referente a su profesión, si se le encarga pronto; pues, requiriendo algunas, como dentaduras, de mayor tiempo, no le sería posible efectuarlo encargándosele a última hora. Si en este tiempo necesitase alguno ocuparle en su arte, puede acudir a su morada, calle de San Pablo No. 7".

Al parecer, el Mr. Wood se dedicaba a realizar contratos en varios puntos de la Isla, periódicamente; pues vuelven a aparecer sus anuncios, años más tarde, en los periódicos locales. Sin embargo, *Martínez-Fortún*,³² en 1868, recoge por primera vez a Mr. Wood como cirujano dentista recién llegado a la Isla en un navío; lo cual pudo ser luego de un viaje; o quizás una forma de buscar clientela en la capital, donde se asoció a su colega Mr. Tinker.

En el mismo periódico y fecha referidos, el D. Diego Betancourt y Betancourt... "*avisa a su numerosa clientela, y a todo el público, que está ejerciendo su profesión: Calle de Candelaria No. 41*".³¹ Quizás este anuncio, que secunda su ejercicio en la misma dirección, fue escrito después de alguno de los frecuentes viajes que hacían los dentistas a los Estados Unidos, para actualizarse y pertrecharse de materiales dentales.

En este periódico del 22 de mayo de 1861,³¹ se observa un cambio de dirección del gabinete dental del dentista D. Juan Nepomuceno Boza, de la calle Mayor número 1 a la calle Sta. Ana número 30.

También el mismo seriado³¹ se refiere a Don J. J. Federico Peyrellade:

Aprobado por la Real Universidad de la Isla, y miembro corresponsal de la Sociedad de Dentistas de New York; habiendo regresado de los estados Unidos, donde una permanencia de siete meses le ha permitido ponerse al corriente de los adelantos y descubrimientos hechos últimamente en su profesión; practica a su clientela, y al público en general, que está dispuesto a hacerse cargo de todas las operaciones y tratamientos que son de resorte en la Cirugía Dental. Entre las mejorías que ofrece al público, figuran: excelentes dentaduras de goma vulcanizada, que se unen a la solidez, ligereza y perfecta presión, mayor baratura que las comunes; y la pasta conocida con el nombre de hueso artificial, perfeccionada. Para las extracciones, continúa usando su anestésico, que anula o disminuye considerablemente el dolor, sin peligro alguno; y para la conservación de la dentadura, preserva, y aún cura, el escorbuto reciente. Su Elixir Odontálgico. Dirigirse a Calle de la Reina No. 66.

También pone el velo palatino artificial, para evitar el gorgueo o fañosera.

Es este, el primer anuncio del uso de prótesis obturadora de la fisura palatina que se ha reportado en Camagüey, lo que nos recuerda que fue la prótesis la alternativa primaria que tuvo la fisura palatina, antes de implementarse la palatorrafia.

En los primeros meses del mismo año de 1861,³⁰ se hace público a Orosmán López, como Cirujano Dentista, que consulta de 8:00 am a 5:00 pm, en la calle Soledad No. 4.

En el año de 1863 se dictó la Real Orden, el 22 de septiembre, que estableció la enseñanza dental en la Universidad de La Habana; lo que significó un paso de avance en la docencia estomatológica cubana.³²

En *El Fanal* del 10 de Septiembre de 1863,³³ anuncia D. Federico Peyrellade su traslado de gabinete dental a la calle Merced, número 5; y recomienda su elixir odontálgico para limpieza y restauración de encías. En ese mismo periódico aparece anunciado D. Francisco Ugarte, quien mantiene su consultorio dental en la misma dirección. El 21 de Octubre de 1864³⁴ se lee su traslado a calle Candelaria número 16, y el de D. Joaquín Piña a la calle San Esteban número 46. En *El Fanal* del 26 de enero de 1865³⁵ se registra a D. Diego Betancourt y Betancourt en la misma dirección.

En dicho periódico, pero del jueves 17 de agosto de 1865, D. Luis Magín Díaz escribe:³⁶

A mi clientela, y al público en general:

Habiendo notado que por más cuidado y esmero que ponga un Dentista en el buen desempeño de sus operaciones, nunca obtiene el resultado apetecido, cuando éstas son hechas fuera de su laboratorio; he determinado hacer una rebaja considerable, desde esta fecha, a las personas que me honren con su visita; supuesto, en mi laboratorio. Por tener todo lo necesario, puedo dar mejor y más pronto cumplimiento a todos los trabajos que se me confiasen, no sucediendo así cuando éstos son fuera de él.

Para el mejor desempeño en las operaciones, he hecho traer de los Estados Unidos una cómoda silla de operar, dientes, oro, y todo lo concerniente al arte; como lo podrá ver cualquiera persona que tenga la amabilidad de pasar a mi casa.

Todos los trabajos hechos por mí, o mi laboratorio, serán garantizados por dos o más años; por cuya razón, no se entrega ninguna dentadura, hasta que no quede totalmente a satisfacción del interesado.

Mis precios, hasta esta fecha, serán los siguientes, para aquellas personas que tengan a bien pasar por mi casa; mientras que seguirán los mismos, hasta aquí, para los que quieran pase a sus moradas.

Por un diente u otra pieza montada en oro, presión atmosférica \$ 12.45.

Por 2.... \$ 20.00

3.... \$ 26.50

4.... \$ 32.00

5.... \$ 37.50

6.... \$ 43.00

7.... \$ 47.30

8.... \$ 53.00

9.... \$ 58.50

10... \$ 64.00

11... \$ 69.50

12... \$ 74.00

13... \$ 79.50

14... \$ 85.00

Por una orificación..... \$ 2.50

Por idem con ten foil..... \$ 2.00

Por limpiar dentadura..... \$ 4.25

Por una extracción..... \$ 1.00

Pongo a la disposición de los Sres. Dentistas, un magnífico surtido de dientes, oro, y todo lo concerniente al arte.

Horas de trabajo: de 7 de la mañana a 5 de la tarde.

Calle (ilegible) No. 56

Luis Magín Díaz

El mismo número de El Fanal, antes comentado,³⁶ hace reaparecer a D. Francisco Ugarte en igual dirección; y dice que:

Tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha regresado de los Estados Unidos, a donde fue con el único objetivo de proveer de buenos materiales, y de enterarse de los modernos y ventajosos adelantos descubiertos por los mejores profesores del mundo, e introducidos en los Colegios Dentales del norte de América. Garantiza orificaciones por ocho años.

En el año de 1866, según consta en las *Actas capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe*, el camagüeyano D. Martín Agüero presentó en la Universidad de la Habana un escrito, al que adjuntó un certificado expedido por un profesor de cirugía dental de Nueva York, con la pretensión de que se le incorporara a ejercer como dentista; pero dicha solicitud fue denegada, porque el título no era expedido por una Universidad o Colegio reglamentado. Hasta ahora no tenemos noticias si ejerció en algún momento en nuestra ciudad, sin legalizar su título. El historiador Sr. Gustavo Sed Nieves tuvo conocimiento de que él se dedicó a trabajos de oficina hasta dos años más tarde.

En este mismo año, en La Habana, comenzaba la entrada de algunos adelantos en la operatoria, como el bálsamo de los Andes, por Mr. Tinker (padre), para derretir el sarro. También se usaba el agua de las pampas para refrescar la boca; así como polvos para la limpieza de la dentadura, y espíritus para los dolores de muela. Chasagre ofrecía extracciones sin dolor, por fondo electro-galvánico; y Galiano empleaba anestesia local. En este año, ejercían en La Habana unos doce cirujanos dentistas.³⁷

En el año de 1867, la prensa local hizo alusión a algunos dentistas ya conocidos, como Peyrellade; donde señala su membresía honoraria a la Sociedad de New York; así como a Mr. Wood, ahora en la calle Sta. Ana número 32; pertrechado de nuevo surtido de dientes, oro, y goma para toda clase de dentaduras mecanizadas.³⁸ Mr. Wood, desde entonces, no se menciona más en los periódicos; lo que coincide con lo reportado por *Martínez-Fortún*,³¹ quien plantea su instalación en La Habana un año más tarde, asociado a Mr. Tinker, como antes mencionamos.

El 5 de septiembre de 1867, se anunció en Camagüey, el Cirujano Dentista Eduardo Rodríguez Rodríguez, que ejercía en la casa número 40 de la Calle de la Reina; en el periódico *El Oriente*, el cual hace también referencia a D. Juan Nepomuceno Boza, sin haber mudado su gabinete de la calle Mayor número 41.³⁹

Se vislumbra el comienzo del año 1868, con su gran agitación política, surgiendo en él la guerra de los diez años; mientras que en el campo de la cirugía dental se desarrollaba la preparación de dientes de oro cristalizados y se incursionó luego en la mejor vulcanización de caucho. Se ideó además el empleo de dique de caucho; así como el uso del agua fenicada, como desinfectante, por los cirujanos.⁴⁰ Independientemente del avance tecnológico que el mundo se logró en la odontología, en esta etapa, la guerra constituyó un freno a todo el progreso que se

había alcanzado; ya que, entre otras cosas, un grupo de dentistas emigraron, y otros perecieron en la lucha.

El Fanal del 15 de julio de 1868 recoge a cuatro dentistas:⁴¹

1. De D. Francisco Ugarte, plantea:

Garantiza las orificaciones por ocho años. Hace dentaduras de oro, goma, y ambas; y cuantas operaciones ocurran, pertenecientes a su facultad. Tiene su laboratorio en la calle de San Francisco número 5.

2. De Eduardo Rodríguez y Rodríguez señala:

Ofrece servir, a satisfacción de toda persona que tenga la bondad de ocuparlo, en los trabajos de orificaciones, empastaduras, dentaduras en oro o goma; ya respecto de una o varias piezas, ya de caja entera; así como también en las curaciones de encías y muelas enfermas. Tiene su laboratorio en la casa número 40, Calle de la Reina.

3. De D. Federico Peyrellade, notifica la mudanza de su gabinete desde la calle Merced número 5 al número 13 de dicha calle; donde fija su horario de trabajo de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

4. De D. Joaquín Piña aparece una extensa nota:

D. J. J. Piña, de la Real Universidad Literaria de esta Isla; tiene el honor de ofrecerle a sus amigos en particular, y al público en general: Contando con una práctica de más de diez años en su profesión, y habiendo operado últimamente con buen éxito en la capital y otros puestos de la Isla; se ocupará de todos los ramos que le conciernen, para lo cual cuenta con los elementos necesarios. Conoce y combate, en corto tiempo, los efectos de las encías, tan frecuentes en nuestro país; como son: escorbuto, fungosidad, irritabilidad, y garantiza sus orificaciones. Hace extracciones a todas horas, limpia la dentadura más descuidada; sin usar específicos perniciosos. Cura los dolores de muelas y coloca piezas artificiales; todo sin molestar a sus pacientes, según espera demostrarlo.

Su laboratorio está fijado en la Plaza de las Mercedes, altos de las casa No. 3; donde recibe consultas desde las 7 hasta las 11 de la mañana; y por las tardes.

Una vez comenzada la guerra, la sociedad camagüeyana se vio involucrada en ella. Partieron así al campo de batalla gran parte de los cirujanos dentistas principieños; de entre los cuales hubo algunos que abonaron, con su sangre, la sabana camagüeyana, al morir en combate.

Hubo en este año dos hermanos en la provincia, que estudiaban cirugía dental en Filadelfia; los que abandonaron sus carreras, motivados por su patriotismo que los hizo empuñar el machete mambí. Estos jóvenes fueron: D. Fernando Agüero Betancourt y D. Hipólito Agüero Betancourt, quienes formaron parte del grupo de los 50 jóvenes, que el 12 de diciembre de 1868 salieron de La Habana rumbo a Nassaw, para incorporarse a la expedición de Manuel de Quesada; y ocuparon luego importantes cargos militares en la guerra.²⁷

El historiador *Rodríguez Expósito*²⁴ refiere que el dentista camagüeyano D. Agustín Castellanos y Zayas fue preso en la cárcel pública de Sancti Spíritus, por delito político. Muchos otros dentistas de Puerto Príncipe se vincularon a la lucha, como fue D. Pedro Betancourt y Viamontes, graduado de la Real Universidad de La Habana el 11 de mayo de 1868; acusado ya desde 1864, por las autoridades españolas, que le celebraron juicio del delito de insurrección, por instrumentar una sublevación de esclavos; por lo que fue preso e incomunicado en la cárcel de Puerto Príncipe. Dedicó una gran parte de su fortuna a la propaganda separatista. En noviembre de 1868 se lanzó a la guerra, llegando a ser Comandante del Ejército Libertador.²⁴ Una vez terminada la guerra, D. Pedro Betancourt y Viamontes no ejercería en su ciudad natal, sino que se trasladaría, con su hermano D. Gaspar Betancourt, a La Habana; donde llegó a ser, en los últimos años del siglo XIX, Vocal de la Sociedad Dental de La Habana.⁴²

D. Gaspar A. Betancourt y Viamontes también participó en la guerra y se incorporó a la inmigración revolucionaria, durante ésta. En el periódico "La Revolución", en 1869, aparece la dirección de su consultorio en New York; meses más tarde, continuaría ejerciendo su profesión en La Habana.²⁷

Otro insigne cirujano dentista, digno de recordar es D. Ángel del Castillo Agramonte, (primo-hermano del Mayor General. Ignacio Agramonte y Loynaz), quien fuera uno de los primeros dentistas conspiradores de la independencia patria; se incorporó a la guerra el 4 de noviembre de 1868, después de darle la libertad a sus esclavos. Por su valentía llegó a ostentar los grados de General del Ejército Libertador; ganó grandes batallas, en las que demostró su heroísmo. De él dijo la historiadora Dra. Aleida Placencia: "Del valor y arrojo de Ángel del Castillo no hay dudas. Este espíritu temerario encontró la muerte el 9 de septiembre de 1869, con Lázaro López; después de haber arrancado un cañón al enemigo, y haberle producido numerosas bajas, el 13 de agosto de 1869".²⁷ De esta manera ofrendó su vida a la Patria este joven, excelente dentista y general mambí.

El camagüeyano, D. Luis Magín Díaz también se involucró en la guerra, al laborar en el Comité Revolucionario; aún cuando en Puerto Príncipe ejercía su profesión. Luego pasó a Manzanillo, donde ejerció un tiempo y se dedicó a la propaganda separatista en la localidad. El 4 de octubre de 1868, fue al frente de un pequeño grupo de mambises, que tomó el poblado de Guáimaro; allí hizo prisioneros a 30 miembros de la jurisdicción. Por su aguerrida participación en combates, llegó a ostentar los grados de Coronel Jefe de las Fuerzas del Este del Camagüey. El 8 de junio de 1873, en la sabana de Guanayú, ofrendó su vida en combate este cirujano dental.²⁷

También el dentista camagüeyano D. Francisco Masvidal Ramírez se incorporó a la guerra de los 10 años, llegó a ser capitán del Ejército libertador, bajo el mando del Coronel Francisco Arredondo Miranda; quien en su diario recoge la muerte en combate de Masvidal. "... en uno de los encuentros que tuvimos en el camino de Zaragoza, en una tarde..."²⁷

El cirujano dentista D. Juan Nepomuceno Boza y Miranda, también se alzó en combate, contra el colonialismo español, quien incorporado a la guerra el 14 de enero de 1869, murió tiempo más tarde, en un rancho, de fiebre tifoidea, en la manigua camagueyana.²⁷

El 5 de febrero de 1869, fue preso y deportado a las prisiones de África, por conspiración, D. Martín Agüero, a quien le había sido negado en 1866 la oficialización de un certificado que expidió un profesor de New York. El historiador Gustavo Sed Nieves me refirió en entrevista realizada que tenía pruebas

fehacientes de que Martín Agüero logró escapar de las prisiones del norte de África y llegó luego a México, donde se asentó. Indagó por su esposa, la cual había quedado en Cuba, y a quien amaba entrañablemente; para entonces le informaron que había muerto en la guerra. Pasado un tiempo considerable, cuando su tristeza por la pérdida de su esposa se alivió, decidió unirse en matrimonio a una mexicana. Años más tarde, tuvo noticias de que su amada esposa cubana vivía. Se dice que fue grande su incertidumbre, pues había llegado a amar verdaderamente a la esposa mexicana.⁴³

Un informe dado en 1869, por el de jefe de la policía de la Villa de Puerto Príncipe, D. Manuel Anduiza, incluye a Peyrellade como insurrecto; aunque no se dedicó por entero a la lucha independentista, durante toda la guerra. También fue sorprendido en conspiración en Puerto Príncipe, el dentista español Francisco Ugarte;⁴⁴ quien viajó a La Habana luego y se asentó en dicha ciudad en 1869, en Aguacate número 84.⁴⁵

En estos años, durante la guerra, generalmente, las publicaciones periódicas carecían de anuncios; y esto, unido al alzamiento de muchos cirujanos dentistas, hacía casi nula sus apariciones en la prensa.

El Fanal del 17 de diciembre de 1872,⁴⁶ nos ofrece 3 dentistas, hasta este momento no conocidos. El primero, Salvador de la Torre, en la calle Candelaria número 1 (altos). El segundo, Emilio Batista, que prestaba sus servicios en la calle San Diego número 12, esquina San Pablo. Y por último, a Mariano Ariño, cirujano dentista de Nuevitas, de paso por la capital de la provincia; el cual, para 1876, se había establecido en La Habana; anunciando que se había mudado de la calle Habana a Amargura número 37.⁴⁷ En dicho periódico apareció también D. J.J. Peyrellade, que ejercía entonces en la misma dirección de la calle Merced número 13. Desconocemos como Peyrellade fue librado de los cargos de insurrección y si pasó prisión por esto o no, algunas familias influyentes lograban arreglos con las autoridades españolas y esta pudo ser una posibilidad.

El 17 de mayo de 1876, recoge *El Fanal* un singular anuncio del Cirujano Dentista, Don Luis García, que: "asegura tener 9 años de experiencia; y ofrece al público su gabinete quirúrgico dental, en la calle 12 número 51 (oeste) N. York, Estados Unidos".⁴⁸ La clase alta camagüeyana frecuentaba los Estados Unidos y era una manera de promocionar sus servicios en el extranjero.

Dos años más tarde, en *El Fanal* del 29 de octubre,⁴⁹ aparece el cirujano dentista D. José Miguel Fernández de Velazco y Pierrat, que se anuncia en la calle Soledad número 22; el cual no se anuncia como dentista, sino como vendedor de polvos dentífricos, "a 50 centavos billetes la caja".

A partir de 1879, Cuba transitaba el periodo llamado de tregua fecunda, de aparente paz y notables progresos; comenzó así una época brillante para la odontología; pues se estableció la Academia Dental de La Habana, el 10 de enero de 1879. Para esta fecha se usaba la cocaína como anestésico, se inició la asepsia, surge la bacteriología como disciplina incipiente. Otro gran avance lo constituyó la sistematización del sistema racional para preparar y obturar las cavidades dentales; después del gran trabajo de Huler, de caries dentales.⁴⁷

En el periódico *El Camagüey* del martes 23 de diciembre de 1884, aparece el siguiente anuncio:⁵⁰

Tintura Magnética:

Remedio infalible para la curación instantánea de los dolores de muela o neuralgia. Basta sólo con poner un algodoncito, impregnado en dicha tintura, en el diente o muela afectada, para que antes de un minuto haya su curación en las bocas; como por lo general las demás preparaciones lo hacen. Preparada por Enrique Rodríguez, Cirujano dentista. Precio: 25 centavos el pomo.

Elixir y polvos dentífricos del Dr. Rodríguez. El elixir es inmejorable astringente y refrescante, para toda clase de enfermedades en las encías; principalmente en el escorbuto, blandura de los dientes, y mal olor en la boca. Precio: 50 centavos el pomo.

Con continuo uso del pomo, se consigue quitar toda clase de manchas en los dientes, dándole la blancura y brillantez perdida; e impide la formación de tártaro y de las caries. Precio: 25 centavos la caja.

De venta en la Calle de la Reina número 40, y en todas las boticas⁵⁰

En el periódico "El Pueblo" del 23 de octubre de 1886,⁵¹ se observa que el gabinete del Doctor en Cirugía Dental, Enrique Rodríguez había sufrido un cambio de dirección:

Dr. Enrique Rodríguez, de la Facultad de Filadelfia (E.U.), se hace cargo de toda clase de operaciones dentales; ejercitándolas con prontitud, esmero y equidad.

Hace extracciones, completamente sin dolor, por medio de un nuevo proceso, hasta hoy no conocido, ni usado en esta ciudad; el cual no produce el más leve desagrado ni contratiempo.

Las extracciones las hará gratis, sin dolor; cuando estas piezas extraídas vayan a ser repuestas por artificiales.

Consulta y exámenes gratis.

Horas de oficina: de 8-10 am y de 11-3 pm. Calle Santa Ana No. 15, esquina a Reina.

El 13 de diciembre de 1888, en el periódico *El Pueblo*,⁵² aparecen anunciados: D. Emilio Batista, cirujano dentista de la Facultad de New York, en Avellaneda número 10 ¼; quien años más tarde aparece, en *El Pueblo* del 12 de noviembre,⁵³ con la siguiente dirección: Santa Ana número 1; y regresa luego al lugar inicial, según *El Pueblo* del 3 de junio de 1890,⁵⁴ y el periódico *El Rivereño* de fecha 3 de junio de 1890⁵⁵ y en el del 12 de octubre de 1890,⁵⁶ se anuncia al cirujano dentista, de la Facultad de Filadelfia, D. Alberto Agramonte, quien ejercía en la calle Mayor número 1 y añade que se reciben órdenes en Nuevitas, en el Hotel "La América". Al parecer la ciudad de Nuevitas, al norte de la provincia, tuvo un importante auge económico, pues son varias las referencias de dentistas que promocionaban el ejercicio de su profesión a esta región. No se conoce exactamente qué vínculo filial tenía el Dr. Alberto Agramonte de la acaudalada familia de los Agramonte en Camagüey, con los próceres que esta familia dio en las luchas de independencia.

En el año de 1891, en La Habana, Trujillo Urias fija precios a sus clientes; dándonos una medida de cómo se encontraban éstos en nuestro país, en ese momento histórico:⁵⁷

Extracciones	\$ 2.00
Con cocaína	\$ 3.00
Limpieza	\$ 3.00 - \$ 5.00
Empastes	\$ 3.00
Orificaciones	\$ 5.00
Dentaduras de 14 piezas	\$ 30.00

En el periódico *El Pueblo*, del 4 del noviembre de 1894,⁵⁸ se publica al Dr. Raúl Ramos Ronquillo, proveniente de la aristócrata familia camagüeyana Morales Ronquillo, emparentados además con los Morales Lugo, con una importante influencia militar española, como dentista; quien laboraba en la calle de la Reina número 78. Al parecer, este dentista había estado ausente un tiempo. El anuncio muestra su reincorporación al ejercicio de la profesión en la localidad. En dicho diario, pero un año más tarde, reaparece, sin cambio de dirección.⁵⁹

En el periódico del 8 de agosto de 1895 se lee un suelto del Dr. Orosmán López, que lo ubica en Santa Ana número 14, esquina Reina y dice así:⁵⁹

Cirujano dentista, de la Universidad y Colegio de La Habana; especialidad en extracciones sin dolor y sin accidentes, por el uso de la tropacocaína.

En 1895 estallaría la última guerra, que crearía las condiciones para la liberación del caduco dominio español. Para este entonces, existían los Colegios Dentales de Rojas y Cancio, en La Habana y había aumentado el número de dentistas en todo el país. Sin embargo, a fines de año, habían llegado 80 000 soldados españoles a la Isla. Los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo harían la invasión a Occidente. La guerra frenaría temporalmente el progreso científico y cultural del país; aumentó la emigración de muchos intelectuales; y comenzaron las prisiones y las epidemias.⁶⁰

Esta guerra turbulenta, al igual que la anterior, haría silenciar de las publicaciones, los acostumbrados anuncios; se generó a la vez, escasez de materiales dentales, por la crisis económica y social que atravesaba el país y aumentó la inestabilidad política general, con la intervención norteamericana de 1898.

En el periódico camagüeyano *Las Dos Repúblicas*,⁶¹ del 12 de junio de 1899, se registran nuevos cirujanos dentales como José Tomás Cervantes, ubicado en Avellaneda número 70, Rave Ramos, en Cisneros número 8 ½ y B. Parrado, en República número 93. Aparece también Orosmán López en República número 71, y Enrique Rodríguez en Avellaneda número 74.

El 1ro. de enero de 1899 cesó la dominación española; se inició un periodo de entusiasmo y esperanza. Empezó la reconstrucción del país y se renovaron las actividades culturales, administrativas y docentes en las Universidades, que por la guerra habían cesado. Se abrió así nuevos horizontes para nuestra sociedad en el campo de la técnica en general y ya se gestaba la fundación de la Escuela de Odontología de la Universidad de La Habana.

CONCLUSIONES

Durante el periodo colonial, la sociedad camagüeyana, al igual que el resto del país, experimentó un marcado avance en la profesionalización de la odontología; que fue frenado por las guerras de liberación, donde, varios ilustres patriotas dentistas ofrendaron sus vidas en combate; y otros, para salvarla, emigraron de la Isla. Se arribó así a la independencia de la península ibérica y al siglo XX, donde se solidificaría la odontología en los órdenes científico-docente y social. El 1ro de mayo de 1900 quedó definitivamente constituida la Sociedad Dental en La Habana;⁶⁰ y siete años más tarde el Colegio Dental de Camagüey;⁶² el cual favoreció un marcado progreso en el desempeño de la labor odontológica camagüeyana.

AGRADECIMIENTOS

Al historiador camagüeyano ya desaparecido: Gustavo Sed Nieves, quien me ayudó incesantemente; sin el cual no hubiera sido posible la realización de esta investigación histórica. Cito por ello, las palabras que en su presencia expresé, a manera de reconocimiento, en la bienal de historiadores "Histocamagüey'94": "Hombres que, como Gustavo Sed Nieves, rescatan la historia; serán, a su debido tiempo, agasajados por la historia misma".

A la Lic. Elsa Morales, profesora del Departamento de extensión universitaria, de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey, por su incentivo y apoyo en la realización de esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez-Valls L. Por los senderos de la docencia estomatológica en Cuba. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1988. p. 3.
2. Torres-Cuevas E, Loyola VO. Historia de Cuba 1492-1898, formación y liberación de la nación. La Habana: Ed Pueblo y Educación; 2002.
3. Guerra R. Manual de Historia de Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868. Ciudad de La Habana: Ed Ciencias Sociales; 1971.
4. Portuondo Fernando. Estudios de Historia de Cuba. Ciudad de La Habana: Ed. Ciencias Sociales; 1973.
5. Álvarez-Valls L. Por los senderos de la docencia estomatológica en Cuba. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1988. p. 28-9.
6. Leuchsering RE. Actas capitulares del ayuntamiento de La Habana, Vol. II pág. 29, Cabildo (26 de Agosto de 1552).
7. Arancel público y general de géneros comestibles y de todos los oficios. En: Actas capitulares del ayuntamiento de Puerto Príncipe. Documento (3 de Septiembre de 1802).

8. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 13.
9. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 15.
10. De la Cruz CJ. A la siempre fiel, muy noble y muy leal ciudad de Santa María del Puerto del Príncipe. En: Apuntes para la historia de la Isla de Cuba. La Habana: Imprenta El príncipeño; 1841. p. 280-1.
11. Anuncios. Gaceta de Puerto Príncipe. 1846 May 30; p. 4.
12. Anuncios. Gaceta de Puerto Príncipe. 1842 Dic 29; p. 3.
13. Anuncios. Gaceta de Puerto Príncipe. 1843 Feb 16; p. 1.
14. Anuncios. La Gaceta. Diario de Puerto Príncipe. 1846 May 7, jueves; p. 3.
15. Anuncios. La Gaceta. Diario de Puerto Príncipe. 1847 Abr 18, domingo; p. 3.
16. Actas Capitulares del ayuntamiento de Puerto Príncipe. Libro VI. 1849 a 1860.
17. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 16.
18. Rodríguez EJ. Índice de médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes en la guerra de los diez años. La Habana: Ed Pueblo y Educación; 1968, p. 140.
19. Anuncios. El Fanal. 1856 Jun 26; p. 1.
20. Anuncios. El Fanal. 1857 Nov 11; p. 1.
21. Anuncios. El Fanal. 1857 Nov 14; p. 1.
22. Anuncios. El Fanal. 1857 Nov 10; p. 1.
23. Le Roy LF. Notas del Expediente Universitario. Archivo Central de la Universidad de La Habana; 1858.
24. Anuncios. El Fanal. 1858 Oct 28; p. 1.
25. Anuncios. El Fanal. 1859 Jun 4; p. 4.
26. Libro de Razón de Títulos de Puerto Príncipe. En: Actas Capitulares del ayuntamiento de Puerto Príncipe. 1859; Libro VI, folio 113.
27. Rodríguez EJ. Índice de médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes en la guerra de los diez años. La Habana: Ed Pueblo y Educación; 1968, p. 659.
28. Libro de Razón de Títulos de Puerto Príncipe. En: Actas Capitulares del ayuntamiento de Puerto Príncipe. 1859; Libro VI, folio 117.
29. Anuncios. El Fanal. 1859 Abr 5; p. 1.

30. Anuncios. El Fanal. 1861 Mar 8; p. 4.
31. Anuncios. El Fanal. 1861 May 22; p. 1.
32. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p.17.
33. Anuncios. El Fanal. 1863 Sept 10; p. 1.
34. Anuncios. El Fanal. 1864 Oct 27; p. 1.
35. Anuncios. El Fanal. 1865 Ene 26; p. 1.
36. Anuncios. El Fanal. 1865 Ago 17; p. 1.
37. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 18.
38. Anuncios. El Fanal. 1867 May 16; p. 1.
39. Clasificados. El Oriente. 1867 Sep 5; p.3.
40. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 18.
41. Anuncios. El Fanal. 1868 Jul 15; p. 1.
42. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 22.
43. Apuntes del Historiador Gustavo Sed Nieves. Camagüey; 1990.
44. Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe. Actas de Jurisprudencia. 1869.
45. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 20.
46. Anuncios. El Fanal. 1872 Nov 17; p. 1.
47. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 25.
48. Anuncios. El Fanal. 1876 May 17; p. 1.
49. Anuncios. El Fanal. 1878 Oct 29; p. 1.
50. Clasificados. El Camagüey. 1884 Dic 23; p. 3.
51. Anuncios. El Pueblo. 1886 Sep 23; p. 2.
52. Anuncios. El Pueblo. 1888 Dic 13; p. 1.
53. Anuncios. El Pueblo. 1889 Nov 12; p. 2.

54. Anuncios. El Pueblo. 1890 Jun 3; p. 1.
55. Clasificados. El Ruiseñor. 1890 Jul 13; p. 3.
56. Clasificados. El Ruiseñor. 1890 Oct 12; p. 3.
57. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 23.
58. Anuncios. El Pueblo. 1894 Nov 4.
59. Anuncios. El Pueblo. 1895 Ago 8; p. 2.
60. Martínez-Fortún FJ. Apuntes para la historia de la odontología en Cuba. La Habana: Ed. MINSAP; 1963. p. 29.
61. Anuncios. Las dos Repúblicas. 1899 Jun 12.
62. Buizas LB. La Provincia Heroica y Legendaria, Camagüey. La Habana: Cuba Atlas Company; 1931.

Recibido: 14 de febrero de 2010.

Aprobado: 17 de abril de 2010.

Dr. Dadonim Vila Morales. Facultad de Ciencias Médicas "Finlay-Albarrán",
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. E-mail:
dadonim.vila@infomed.sld.cu